

La reforma energética y la inoperatividad de la política económica
predominante para alcanzar condiciones de crecimiento

Arturo Huerta G.[§]

Al presentar la propuesta de reforma energética, el gobierno ha señalado que estamos en un momento decisivo para la historia de nuestro país. Se nos dice que si el Congreso la aprueba, “estaremos en condiciones de garantizar un mejor futuro para nuestros hijos”. El problema de ello es que lo mismo se nos dijo cuando se abrió la economía y se firmaron los tratados de libre comercio: México iba a “las ligas mayores”. Hoy día, se constata cómo los tratados de libre comercio nos han llevado a perder cadenas productivas, así como la autosuficiencia en granos básicos. Tenemos menos industria y menos sector agrícola, menos empleo productivo, mayor déficit de comercio exterior no petrolero, y dependemos más y más de la entrada de capitales.

Para financiar el déficit externo y mantener estable el tipo de cambio (la relación peso-dólar), se ha procedido a acelerar el proceso

[§] Doctor en Economía. Profesor de Posgrado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3, y autor de diversos libros sobre Economía mexicana.

de privatización y extranjerización para proveer la entrada de capitales. Así se vendió la banca y después se extranjerizó, bajo el argumento de que ello permitiría al país contar con gran disponibilidad de financiamiento para su desarrollo. Se vendió Teléfonos de México, así como la minería, la aviación entre otras grandes empresas públicas estratégicas y de alta rentabilidad. La banca extranjera ubicada en el país, que controla alrededor de 90 por ciento del mercado nacional, gana aquí lo que no gana en ninguna otra parte del mundo, y además es disfuncional a la dinámica económica, pues cobra altas tasas de interés, altas comisiones, y además otorga más créditos al consumo (sobre todo de bienes importados), que a la agricultura y a la industria, impidiendo ello condiciones de inversión en la esfera productiva necesarias para incrementar la productividad y la dinámica económica. Dicho sector es tan poderoso, que ni siquiera el mismo Congreso ha podido legislar para regular las comisiones bancarias, mucho menos reestructurar la cartera crediticia a favor de la esfera productiva y el crecimiento económico.

De igual forma, tampoco tenía justificación económica la venta de Telmex, ni la minería. Las ganancias de Telmex han llevado a que su propietario sea uno de los hombres más ricos del mundo. Riqueza que perfectamente podría ser del Estado en beneficio de los mexicanos, fue transferida al sector privado. Lo mismo sucede con la minería, la cual obtiene grandes ganancias aprovechando los altos precios internacionales de tales productos. Se ha transferido así, riqueza nacional hacia el capital internacional y a la cúpula empresarial nacional, riqueza y sectores que perfectamente hubiesen actuado a favor de la dinámica del país y del bienestar de los mexicanos.

Ahora, con la reforma energética que se presenta, se nos dice que es para que “el petróleo siga siendo una palanca de prosperidad que nos permita superar definitivamente la pobreza”. Uno se pregunta qué ha pasado con los tratados de libre comercio, con la liberalización, desregulación y extranjerización de la banca, con la autonomía del banco central, la política de disciplina fiscal y de estabilidad del tipo de cambio, ya que tales políticas iban dirigidas a los mismos propósitos de crecimiento y bienestar para los mexicanos. Si tales políticas no han cumplido los objetivos para los cuales se instrumentaron, habría que modificarlas, pues ahora se nos dice que es el petróleo el que nos llevará al crecimiento y erradicará la pobreza

extrema. Lo que no reconoce Calderón, ni el documento *Diagnóstico: Situación de Pemex*, ni la propuesta de reforma energética que se nos presenta, es que las políticas predominantes nos han llevado a acelerar más y más la venta de activos nacionales a fin de promover entrada de capitales para hacer frente a los desequilibrios macroeconómicos que la propia política genera. Y el problema es que después de Pemex, qué se venderá, ya que no se generan condiciones productivas internas para el crecimiento y la estabilidad.

Además, hay que recordar que Pemex dejó de ser, desde hace muchos años, la empresa estratégica por excelencia. Ha dejado de impulsar la dinámica industrial y agrícola, se ha reestructurado y refuncionalizado como empresa privada y ha dejado de contribuir a la dinámica económica. A pesar de los grandes ingresos generados por dicha empresa, y de que México es una potencia exportadora de petróleo, nuestra economía crece por debajo de las de los otros países petroleros. De 2004 a 2007, Arabia Saudita creció a 5 por ciento promedio anual, los Emiratos Árabes a 8.75, Irán a 5.1, Venezuela a 11.7, en cambio México creció a 3.7 por ciento promedio anual en dicho periodo de *boom* petrolero, lo que evidencia el despilfarro de los recursos petroleros en nuestro país. Asimismo, a pesar de la gran entrada de recursos derivados de las exportaciones petroleras, México ha venido creciendo en la presente década por debajo de la media de América Latina. Es decir, Pemex ha dejado de ser el motor del crecimiento, y el contexto de liberalización económica ha contribuido a que se filtren al exterior los recursos de dicha empresa. Los tratados de libre comercio exigen que las licitaciones de las adquisiciones de dicha empresa se abran a todos los participantes del mercado abierto, las cuales son adjudicadas a empresas trasnacionales, norteamericanas y asiáticas principalmente, siendo excluidas las empresas nacionales por no ofrecer precios competitivos. En vez de que las compras que realiza Pemex se dirijan a impulsar la industria nacional y su productividad y competitividad, impulsan la dinámica industrial de los países que se adjudican dichas licitaciones.

El documento de diagnóstico de Pemex y la propuesta de reforma presentada por el gobierno no nos dicen el porqué Pemex ha llegado a la situación en la que se encuentra hoy en día; el porqué la disminución

drástica de las reservas petroleras; el porqué la sobreexplotación de los yacimientos petroleros que han llevado a que Pemex sea la empresa petrolera pública con la más baja relación reservas-producción; el porqué los altos niveles de descapitalización y sobreendeudamiento en los que se encuentra; el porqué del crecimiento de las importaciones de petrolíferos; el porqué no ha desarrollado tecnología y ha caído en una subcontratación creciente, donde reconocen que “dos terceras partes de las tareas de perforación se realizan a través de empresas de servicios” y “en materia de levantamiento de información sísmica, tridimensional para ubicar áreas con potencial exploratoria, procesamiento y análisis prácticamente el 100% se encarga a empresas especializadas. Igualmente para los servicios de mantenimiento de ductos, plataformas, e instalaciones de productos, Pemex se apoya en terceros”. En vez de que la propia empresa paraestatal realice tales actividades, ha ido cediendo áreas importantes a la subcontratación a terceros, pasando a depender de la tecnología de otros, tareas que perfectamente puede desarrollar Pemex con los recursos que genera.

El diagnóstico y la propuesta de reforma energética no hacen ningún análisis de las consecuencias que ha tenido el régimen fiscal que se le aplica a dicha empresa, ni tampoco nos dicen las consecuencias derivadas de la distribución que se ha hecho de la renta petrolera. Ésta se ha ido, afirman, a financiar el gasto público –ya que explica cerca de 40 por ciento de los ingresos del gobierno federal–, así como a incrementar reservas internacionales, a apoyar gobiernos estatales y municipales, y a obras de infraestructura.

Vemos así, cómo el gobierno prefiere descapitalizar a Pemex, en vez de realizar una reforma tributaria que grave al capital financiero y al gran capital ubicado en el país –que goza de privilegios tributarios–, a fin de liberarle recursos a la empresa. Prefiere seguir tal cual, y su salida consiste en capitalizar y fortalecer a la empresa a través de la inversión del sector privado. La propuesta de reforma presentada propone una desgravación paulatina a Pemex. La problemática a que han llevado a la empresa, y su recuperación, pasa por realizar ya una reforma tributaria, a fin de liberarle de inmediato los recursos a Pemex. Esta sería una salida soberana, y no legislar a favor de abrirle más espacios de inversión al sector privado nacional y extranjero en este sector estratégico. Dicha empresa genera tal cantidad de

recursos, que no requiere del sector privado para su fortaleza. Basta que le liberen los recursos que genera y que éstos no se filtren fuera de dicho sector.

No tiene por qué canalizarse divisas derivadas del petróleo a estados y municipios, los cuales los despilfarran en gasto superfluo. Montos significativos de estos recursos se han dirigido a infraestructura ligada a facilitar la entrada de productos importados. El problema del país no es la falta de infraestructura, sino la carencia tanto de desarrollo agrícola e industrial, como de tecnología, lo que ha originado un déficit de comercio exterior no petrolero creciente que nos lleva a acelerar el proceso de privatización y extranjerización para poderlo financiar. Los recursos petroleros deben canalizarse a favor de la propia empresa petrolera para el desarrollo de refinerías y petroquímica básica y desarrollo tecnológico a fin de generar mayor valor agregado y no tener que depender de terceros para su desarrollo, ni de inversión privada, ni de endeudamiento. Tampoco los excedentes petroleros deben canalizarse a incrementar las reservas internacionales cuya función es mantener un dólar barato, para abaratar importaciones y así reducir la inflación para favorecer al capital financiero. Ello representa un despilfarro de recursos, pues se promueve el crecimiento generalizado y desmedido de importaciones, que desplazan a la producción nacional y nos llevan a tener menos empleo productivo, menores salarios reales, ante la falta de competitividad que genera la política de peso fuerte que ocasionan los excedentes petroleros al ser canalizados a incrementar las reservas internacionales.

Los recursos generados por Pemex son transitorios, dado que más temprano que tarde el petróleo se nos acabará, por lo que deben invertirse en producir internamente los bienes que importamos y que se financian en gran medida con los ingresos derivados del petróleo, pues una vez que éste se agote, o sea insuficiente para financiar importaciones y estabilizar el tipo de cambio, se presentará una crisis de mayores proporciones que las vividas en 1982 y 1995, ya que se cuenta con menores condiciones productivas para encararla.

No ha habido visión de largo plazo por parte de quienes nos han gobernado en las últimas décadas. La salida a los problemas que se generan, como consecuencia de las políticas de libre mercado y de disciplina fiscal y estabilidad cambiaria, ha sido mayor privatización

y extranjerización de la economía para allegarse de capitales y asegurar así el ajuste fiscal y del sector externo.

Cabe recordar que en la década de los años cuarenta, cincuenta y sesenta del siglo pasado, crecimos entre 6 y 6.5 por ciento promedio anual, en un contexto donde las exportaciones del petróleo no eran significativas, y el Estado incrementaba su participación y no se requería de un contexto de extranjerización creciente de la economía. Se señalaba que la inversión extranjera era complementaria de la nacional, y éstas no se ubicaban en los sectores estratégicos de la economía, sino en el sector manufacturero, para producir para el mercado interno, ya que tal sector ofrecía condiciones de rentabilidad. En cambio, hoy en día, las políticas de liberalización económica y de estabilidad cambiaria no generan factores endógenos de acumulación y crecimiento, sino que nos han llevado a depender de exportaciones y de la entrada de capitales, y de ahí el creciente proceso de extranjerización de la economía, sin que ello se traduzca en mayor desarrollo industrial, agrícola, de empleo y bienestar para los mexicanos.

En este contexto se ubica la propuesta de reforma energética presentada por el gobierno federal. Ésta plantea dotar a Pemex de autonomía financiera y de gestión, con el objetivo de lograr la eficiencia y que la empresa pueda recurrir a los mercados financieros a obtener financiamiento. Al respecto cabe decir que una empresa estratégica de la magnitud de Pemex, no puede ser autónoma del gobierno, tiene que seguir los lineamientos que la política económica trace en beneficio del desarrollo industrial y agrícola, y de la dinámica económica en su conjunto, para lo cual debe ofrecer insumos baratos a favor de la esfera productiva, como ejercer su demanda de adquisiciones a favor de las empresas establecidas internamente, situación no contemplada por dicha iniciativa. Asimismo, se plantea otorgar mayores facultades de decisión de administración a Pemex, de contratación en todo tipo de servicios. Nos dicen que es para que pueda tener acceso a técnicas de punta. Aquí se abre la puerta a los contratos de aguas profundas que tanto le interesan al gobierno, así como al otorgamiento de concesiones para la exploración y explotación de hidrocarburos y a la contratación de empresas especializadas en nuevas refinerías. Se nos dice que hay una riqueza desaprovechada y que hay que potenciar la capacidad de ejecución de Pemex para explotar tal riqueza, gran parte de la cual está en aguas profundas,

dado el inminente agotamiento de los pozos que actualmente se están explotando. Reitera el gobierno que la iniciativa no contempla privatización, que el petróleo es propiedad de la nación, lo que asegura la soberanía energética, por lo que hay que darle a Pemex los instrumentos, los mecanismos de asociación, de contratación, para su desarrollo y fortaleza.

Cabe señalar que la Constitución de la república prohíbe la contratación y las concesiones en la industria petrolera, situación que viene dándose desde hace tiempo. De aprobarse la reforma energética propuesta, acelerará la inversión privada en todos los órdenes de la industria petrolera, y el gobierno, con su política de disciplina fiscal, seguirá disminuyendo la inversión pública en tal empresa, por lo que los “fierros”, activos y equipos desarrollados en tal industria pertenecerán al sector privado, y hay que recordar que el dueño de los activos es el que pone las reglas del juego, es el que determina los costos y precios que cobrará por su trabajo, lo que coloca en posición débil de negociación al dueño del petróleo, es decir, al Estado. Así como éste no puede controlar a la banca para que actúe a favor del crédito barato hacia la industria y la agricultura, y no puede instrumentar una política económica a favor del crecimiento y del empleo, ante el temor de que genere presiones inflacionarias y devaluatorias que puedan afectar al capital financiero, lo mismo acontecerá con la industria petrolera, una vez que el sector privado pase a controlar la capacidad productiva. Serán las grandes empresas petroleras transnacionales las que determinarán los costos y los precios de los servicios que desempeñarán, apropiándose así de la riqueza petrolera del país.

Las acciones de exploración, perforación, explotación, refinación, y de desarrollo de la petroquímica básica, pueden ser realizadas por Pemex. A pesar que el gobierno dice que no se cuenta con financiamiento y técnicos especializados, ello es falso. Es cuestión que se modifique el régimen tributario impuesto a tal empresa, y ésta tendrá los recursos financieros para su desarrollo, sin la necesidad de la inversión privada. Perfectamente el gobierno puede trabajar con gasto deficitario a favor de Pemex y ello no sería inflacionario, ni generaría presiones sobre el sector externo, dado que tal empresa es altamente productiva, ahorradora y generadora de divisas. Esta política permitiría preservar para el Estado la industria petrolera. El

sector privado se opone a tal política, ya que implica dejarlos fuera de su participación en dicha empresa. Cabe enfatizar que Pemex cuenta con los técnicos capacitados para su desarrollo y la elaboración e instrumentación de tecnología de punta.

En su iniciativa, el gobierno propone la creación de bonos ciudadanos, para que sean adquiridos por todos los mexicanos y puedan recibir, se dice, las ganancias que genera Pemex. Esta medida está dirigida a favorecer al sector financiero, pues será a través de éste la colocación de tales bonos, el cual cobrará una comisión por el manejo de los mismos. Es decir, funcionará como las afores, las cuales manejan los fondos de pensión de los trabajadores, donde estos obtienen bajos rendimientos, y el grueso de las ganancias de dichos recursos se queda en poder de las instituciones financieras.

Pemex no requiere de la emisión de dichos bonos ciudadanos; genera tantos recursos, que no requiere de la inversión privada, ni de la emisión de tales títulos de crédito.

La reforma energética señala que “Pemex realizará los actos necesarios para dar cumplimiento a los tratados internacionales que el país celebre para la exploración y desarrollo de los yacimientos de hidrocarburos transfronterizos”. Tal planteamiento es para convalidar los acuerdos a que se ha comprometido el gobierno mexicano en el ASPAN (Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte) con los Estados Unidos y Canadá para la explotación en aguas profundas, para asegurar el abasto petrolero a la economía estadounidense, dada su gran demanda por tal insumo.

Efectivamente, como dijo Calderón el 8 de abril en la noche, estamos en un “momento decisivo para la historia de nuestro país”. La salida de ellos es seguir con más de lo mismo: acentuar el proceso de privatización y extranjerización de la economía, para continuar en el contexto de liberalización económica, disciplina fiscal y estabilidad cambiaria que favorece a los dueños del dinero y al capital internacional, que nos han llevado a dejar de tener activos y empresas nacionales (públicas y privadas), menos esfera productiva, mayor vulnerabilidad externa, mayor dependencia de la entrada de capitales y a no tener una política económica a favor del crecimiento económico, del pleno empleo y para satisfacer las demandas nacionales.

Una salida soberana sería cambiar la política económica que nos ha llevado a tal situación. Es decir, replantear los tratados de libre

comercio, así como la liberalización y desregulación financiera y la política de estabilidad cambiaria y de disciplina fiscal que la acompaña, así como el régimen tributario a que ha estado sujeto Pemex, al igual que reestructurar de raíz a dicha empresa, desde su dirigencia sindical, hasta la élite administrativa, que no han hecho de esa empresa un pivote de la dinámica nacional en beneficio de las grandes mayorías del país.